



## INFORME DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DEPENDENCIA.

Julio 2017

### *Definitivamente la “recuperación” no llega a las personas dependientes*

- **INCREMENTO DE ATENDIDOS PERO AÚN CON UNA ENORME LISTA DE ESPERA.**

Transcurrido el primer semestre de 2017, cumplidos ya **dos años desde que se cerró el calendario de aplicación progresiva de la Ley 39/2006**, con el reconocimiento del derecho a atención de todas las personas dependientes en todos los Grados, conviene hacer un repaso con perspectiva al estado del Sistema de Autonomía personal y Atención a la Dependencia (en adelante SAAD).

Es evidente que desde mediados de 2012 hasta mediados de 2015 se produjo un dramático parón del SAAD –ampliamente analizado por este Observatorio- y que es a partir de ahí cuando se retoma un cierto crecimiento en cuanto a personas atendidas que, a 30 de junio de 2017, alcanzan casi 900.000 personas, siendo el número total de personas dependientes reconocidas de 1.217.355.

La incorporación el 1 de julio de 2015 de todas las personas con Grado I, supuso un importante incremento de la lista de espera que debía absorberse en el menor tiempo posible ya que se trata de personas con derecho subjetivo a servicios o prestaciones.

**Personas atendidas y personas pendientes de recibir prestación o servicio a 30 de junio de cada año 2008-2017**

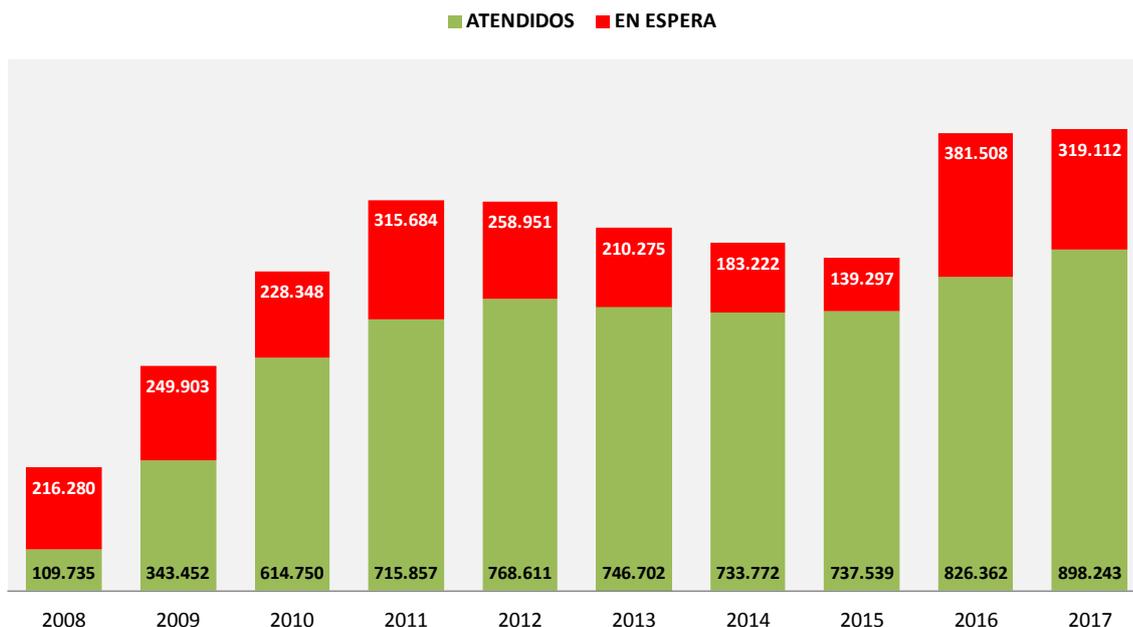
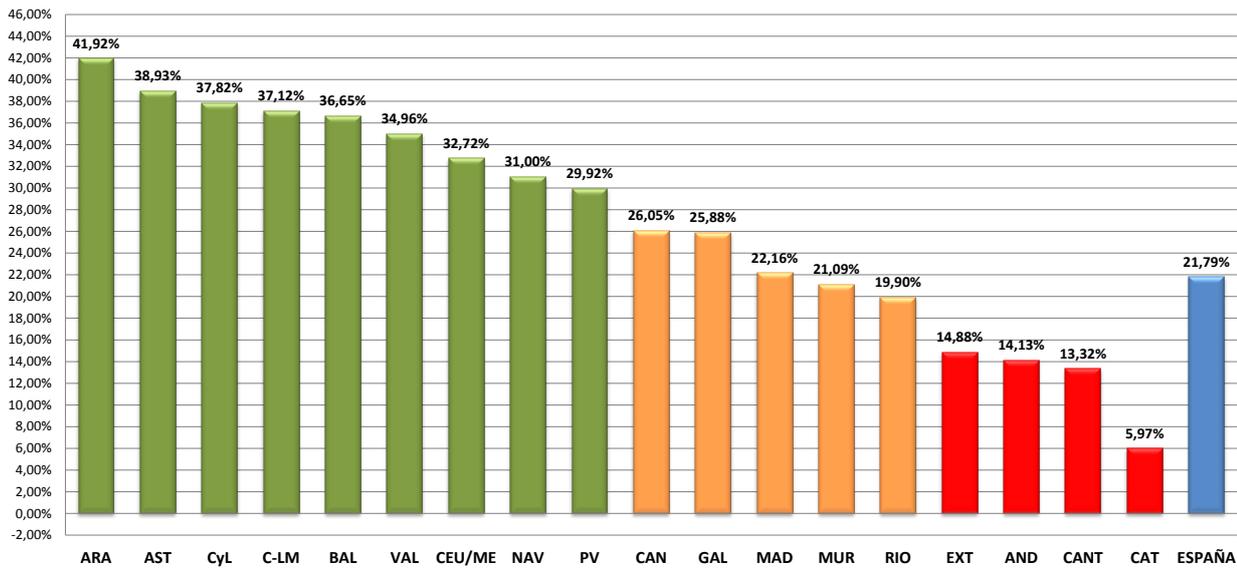


Gráfico 1: Observatorio Estatal para la Dependencia. Fuente datos: IMSERSO - SISAAD



Los esfuerzos de las Comunidades Autónomas han conseguido aumentar en los dos últimos años el número total de personas atendidas en algo más de 160.000, con un crecimiento neto del 21,8% para el conjunto del sistema.

**% INCREMENTO DE PERSONAS ATENDIDAS** (de junio 2015 a junio 2017)



**Gráfico 2:** Observatorio Estatal para la Dependencia. Fuente datos: IMSERSO - SISAAD

Este saldo positivo de incremento de personas atendidas en dicho periodo se da en todos los territorios si bien con resultados muy desiguales. Frente a un incremento de personas atendidas del 41,9% en Aragón situamos el exiguo 6% de Cataluña.

A pesar del innegable avance en un sistema que venía del frenazo de los recortes de 2012, es evidente que se trata en el conjunto de un crecimiento insuficiente.

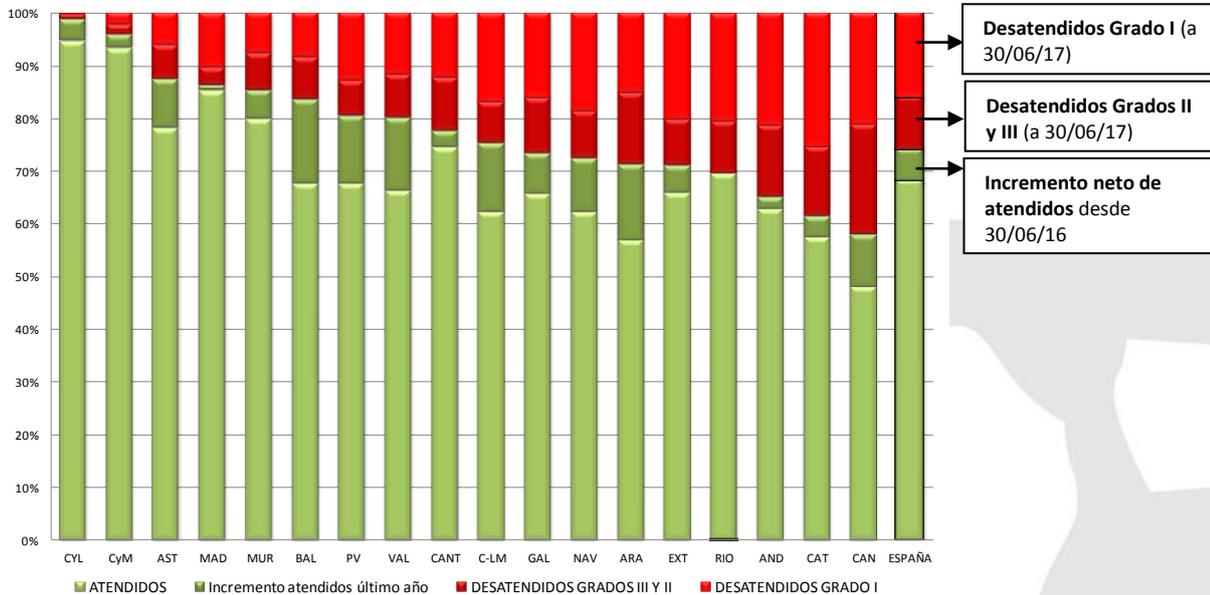
Tras dos años del cierre de calendario de aplicación de la ley nos encontramos aún con casi 320.000 personas con pleno derecho a recibir prestaciones o servicios que aún se encuentran en una desesperante "lista de espera". El derecho subjetivo a recibir atenciones contenido en la Ley 39/2006 se viene conculcando sistemáticamente y además afecta a personas en todos los grados de dependencia y no solo a los últimos incorporados.

La reducción neta de la lista de espera en los dos años transcurridos desde la entrada de los Grado I ha sido de 123.000 personas (es decir un 28% en dos años).

Si consideramos la gestión de los últimos doce meses (de junio de 2016 a junio de 2017), todas las comunidades autónomas han reducido su lista de espera si bien –de nuevo– las diferencias interterritoriales son acusadísimas oscilando entre la abultadísima lista de espera en Canarias (41,8% de, afectando a 12.500 personas) y el 1,4% de Castilla y León (afectando a 1.183 personas).



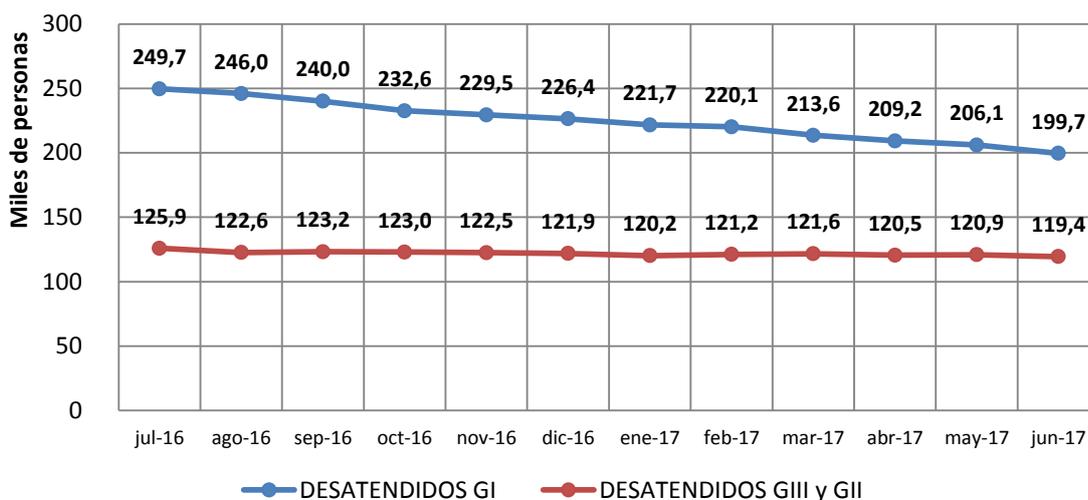
**Avances en la atención en el último año.** Atendidos con incremento neto en el último año y personas pendientes de atención (en % sobre el total de personas con derecho a atención a 30 de junio de 2017)



**Gráfico 3:** Observatorio Estatal para la Dependencia. Fuente datos: IMSERSO - SISAAD

Por otra parte, la lista de espera no está compuesta solo por las personas que más tarde se han incorporado al derecho a atención (Grado I) sino que hay un importantísimo número de personas con Grados III y II (gran dependencia y dependencia severa) cuyo número se mantiene casi invariable en el último año:

**Evolución de las personas desatendidas por Grado de dependencia en el último año**



**Gráfico 4:** Observatorio Estatal para la Dependencia. Fuente datos: IMSERSO - SISAAD

Esto tiene importantes repercusiones en clave de financiación ya que el actual Nivel Mínimo (recortado en 2012) hace que una comunidad autónoma reciba de la Administración General del Estado una cuantía de 44,33 €/mes por dependiente atendido de Grado I y de 82,84 €/mes y 177,86 €/mes por dependiente atendido de los Grados II y III respectivamente. Las mayores necesidades de



apoyo de las personas con grados III y II hacen que generalmente su atención resulte más costosa a las arcas autonómicas. La razón del estancamiento en la reducción de la lista de espera para estos Grados bien podría estar que la incapacidad financiera de prestar los apoyos necesarios, mientras que la atención a las personas con Grado I se está resolviendo en muchas ocasiones con atenciones de bajo coste como la teleasistencia, muchas prestaciones de prevención y promoción de la autonomía o incluso la prestación económica por cuidados en el entorno familiar cuyo importe siempre es menos onerosa que la prestación de servicios personales o residenciales.

### • FALLECIDOS

Pero la consecuencia más cruel del mantenimiento por tiempo ilimitado de las personas en lista de espera para recibir atenciones es que muchas de ellas fallecen sin haber podido ejercer su derecho reconocido en la Ley de Dependencia.

Los datos oficiales contenidos en los últimos informes manejados por la **Comisión para el análisis de la situación del SAAD**, derivada de la *Conferencia de Presidentes*, reconocían que en 2016 se habían producido más de 40.000 fallecimientos de personas que, siendo dependientes con derecho a atención, no habían llegado a beneficiarse de las prestaciones y servicios oportunos.

EVOLUCIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS RELACIONADAS CON LAS DISTINTAS FASES DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA - ENERO A DICIEMBRE 2016												
AÑO 2016	(1) TOTAL SOLICITUDES	(2) SOLICITUDES SIN VALORAR	(3) PERSONAS CON RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL (DICTÁMENES)	(4) PERSONAS VALORADAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA						(5) RESOLUCIONES DE PERSONAS VALORADAS SIN GRADO (GRADO 0) NO DEPENDIENTES		(6) Nº PRESTACIONES ASOCIADAS A BENEFICIARIOS FALLECIDOS
	Nº	Nº	Nº	RESOLUCIONES PERSONAS VALORADAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		PERSONAS CON PRESTACIÓN RECONOCIDA		PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN		SIN GRADO (GRADO 0) NO DEPENDIENTES		Nº
				Nº	%(sobre 3)	Nº	%	Nº	%	Nº	%(sobre 3)	Nº
ENERO	16.151	491	15.660	13.984	89,30%	12.145	86,85%	1.839	13,15%	1.676	10,70%	14.058
FEBRERO	21.037	5.672	15.365	13.893	90,42%	11.869	85,43%	2.024	14,57%	1.472	9,58%	15.107
MARZO	13.504	1.293	12.211	10.994	90,03%	8.075	73,45%	2.919	26,55%	1.217	9,97%	10.288
ABRIL	16.242	1.632	14.610	13.270	90,83%	8.888	66,98%	4.382	33,02%	1.340	9,17%	10.815
MAYO	19.787	1.979	17.808	16.138	90,62%	11.245	69,68%	4.893	30,32%	1.670	9,38%	13.748
JUNIO	16.156	1.666	14.490	13.094	90,37%	9.306	71,07%	3.788	28,93%	1.396	9,63%	11.408
JULIO	14.791	1.564	13.227	12.055	91,14%	8.499	70,50%	3.556	29,50%	1.172	8,86%	10.323
AGOSTO	13.681	1.277	12.404	11.259	90,77%	8.101	71,95%	3.158	28,05%	1.145	9,23%	9.909
SEPTIEMBRE	16.093	1.584	14.509	13.210	91,05%	9.486	71,81%	3.724	28,19%	1.299	8,95%	11.572
OCTUBRE	14.312	1.346	12.966	11.755	90,66%	8.445	71,84%	3.310	28,16%	1.211	9,34%	10.271
NOVIEMBRE	14.422	1.520	12.902	11.719	90,83%	8.327	71,06%	3.392	28,94%	1.200	9,30%	10.155
DICIEMBRE	16.041	1.505	14.536	13.138	90,38%	9.476	72,13%	3.662	27,87%	1.398	9,62%	10.172
TOTAL	192.217	21.529	170.688	154.509	90,52%	113.862	73,69%	40.647	26,31%	16.196	9,49%	137.826

Las "Personas con resolución de grado y nivel " vienen referidas a todas las personas sobre las que se ha emitido una resolución de valoración, con independencia de su resultado

\* A partir del 1 de Julio de 2015 todos los dependientes tienen derecho a prestación

Las "Personas con resolución de reconocimiento de la prestación" se relacionan con las personas que ya tienen reconocida una prestación de manera efectiva.

**Fuente:** Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales (IMSERSO). Tabla contenida en los documentos utilizados por la Comisión de análisis de SAAD derivada de la Conferencia de Presidentes.

Extrapolando la mortalidad de las personas en lista de espera en 2016 a los datos de 2017, es plausible estimar que **el número de personas fallecidas pendientes de recibir prestación solo en el primer semestre del año asciende a 18.000 con la pésima proyección de convertirse en más de 34.000 al final del presente ejercicio.**



- **ENTRE CUATRO Y CINCO AÑOS MÁS PARA CUMPLIR CON LA CIUDADANÍA**

Reconociendo el cambio de tendencia, la insuficiencia del ritmo de atenciones hace que –de seguir así las cosas- el SISAAD tardaría otros cinco años en ofrecer unos datos de cobertura razonables. De nuevo, las diferencias entre territorios son alarmantes. De hecho la proyección estatal está obviamente distorsionada ya que las proyecciones de La Rioja, Madrid, Andalucía y Cataluña afectarán de manera sustancial al total del SAAD.

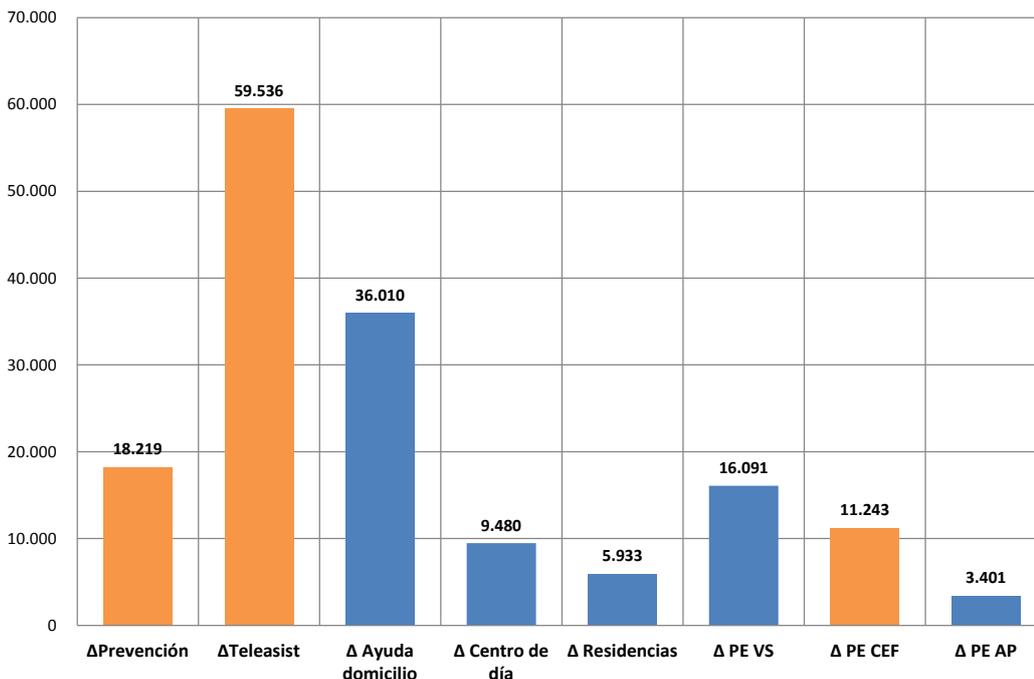
Estas proyecciones pueden alargarse considerando el número de personas dependientes con Grados III y II (cuya atención puede ser más costosa) y las 100.000 personas pendientes de dictamen de las que un buen número acabará siendo consideradas como dependientes.

- **LA SALIDA DE LAS ATENCIONES LOW COST.**

El incremento de personas atendidas (Grados I fundamentalmente) no se compadece con una mayor inversión del sistema. Los crecimientos que se han dado en los dos últimos años tienen mucho que ver con las atenciones que podríamos denominar de “bajo coste” como la Prevención y Promoción de la Autonomía (en muchos casos), la teleasistencia (con un coste medio de 25€/mes) o las prestaciones económicas por cuidados en el entorno (cuya media mensual está cercana a los 300€ y bajando).

El incremento neto por tipo de servicio o prestación desde la entrada de los Grado I (1 de julio de 2015) hasta 30 de junio de 2017 es el siguiente:

**Crecimiento neto por tipo de atención** (últimos 24 meses)  
**Total neto: 159.913 atenciones**



**Gráfico 5:** Observatorio Estatal para la Dependencia. Fuente datos: IMSERSO - SISAAD

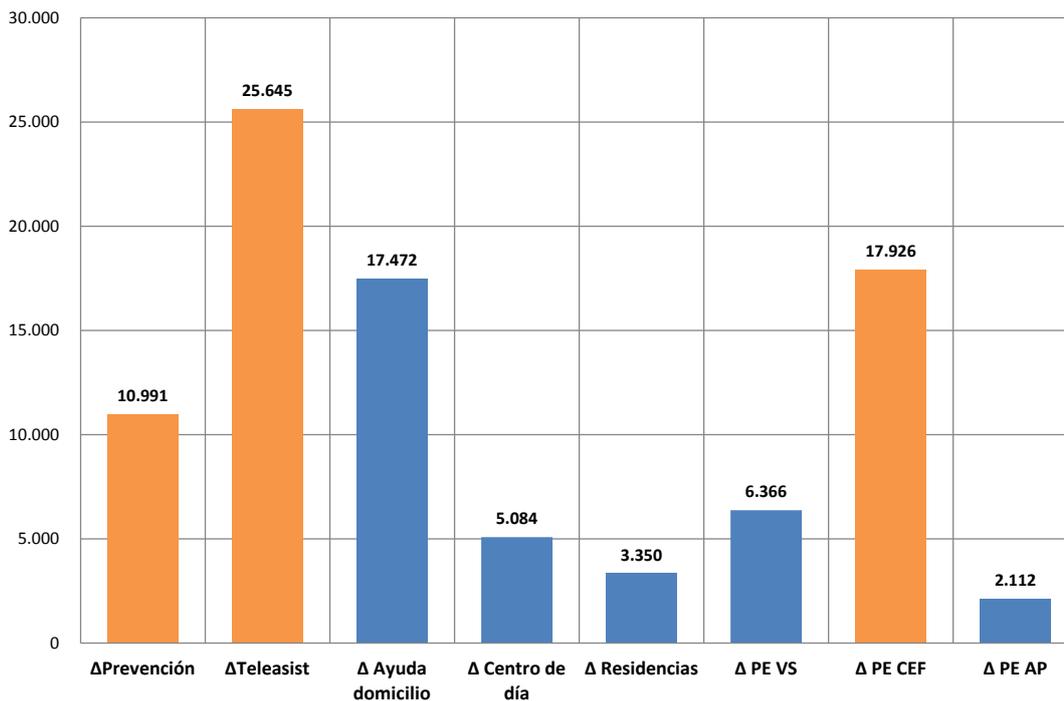


Esto implica que del incremento de atenciones desde julio de 2015, más de la mitad (55,7%) se debe a las atenciones de bajo coste y muy especialmente a la teleasistencia que en algunos territorios se está configurando como única prestación para algunos casos de forma muy peligrosa.

La urgencia de sacar expedientes de la lista de espera y la presión presupuestaria no pueden convertir la atención a la dependencia en el despliegue de atenciones que deben ser consideradas complementarias y nunca suficientes por sí mismas.

El mismo ejercicio aplicado al último año perfila un incremento de este “low cost” de la dependencia (supone el 61,3% del incremento de atenciones) que puede acabar siendo el “modelo de atención” para muchos Grados I, pero no debemos olvidar que actualmente la mitad de las personas en espera tienen Grados III y II y no es plausible que reciban tan magros apoyos.

**Crecimiento neto por tipo de atención (últimos 12 meses)**  
**Total neto: 88.946 atenciones**



**Gráfico 6:** Observatorio Estatal para la Dependencia. Fuente datos: IMSERSO - SISAAD

La tendencia para ámbitos como el de la atención residencial es a la baja e incluso en los primeros seis meses de 2017 se observa una pérdida de 370 prestaciones.

Evidentemente todo ello tiene su origen en el estrangulamiento de la financiación del SAAD que trataremos a continuación.



En todo caso, a pesar del incremento de personas asistidas no debemos perder de vista la realidad de que el coste por dependiente atendido desciende paulatinamente y, lo que es peor, la generación de empleo de la que el SAAD hace gala se ha frenado por primera vez en el primer semestre de 2017.

En resumen, se corre el peligro de crecer con atenciones mediocres que no suponen auténtico apoyo a las personas, que no generan suficientes retornos y que no son fuente de empleo.

### Estimación empleos directos asociados al SADD

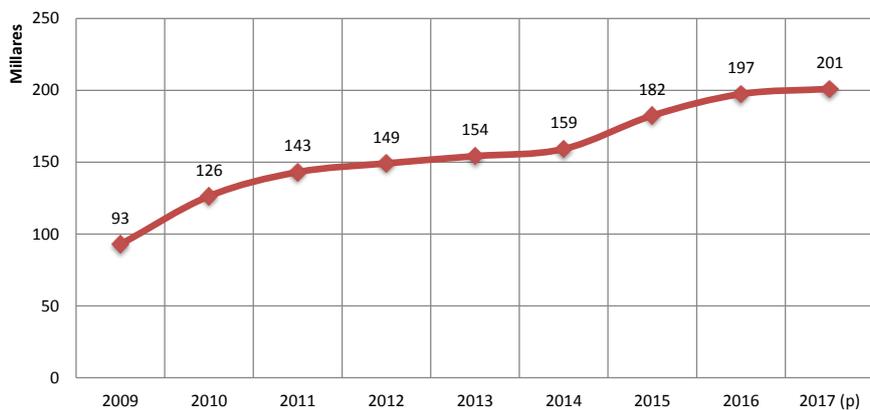


Gráfico 7: Observatorio Estatal para la Dependencia. Fuente datos: IMSERSO - SISAAD

El empleo directo vinculado al SAAD (atenciones) se estaría frenando en torno a los 200 y el nº de empleos por millón de euros invertidos ha bajado de 35 (2016) a 34 en lo que va de año 2017. Esta es otra consecuencia de las atenciones de bajo coste y del regreso de la prestación económica por cuidados en el entorno familiar.

### • EL AHOGAMIENTO DE LA FINANCIACIÓN DEL ESTADO.

Respecto a la financiación y al gasto, estimamos que el sistema durante el primer semestre del año ha supuesto un gasto global de **3.700 millones de euros**, es decir, tan solo 86 millones más que en el semestre anterior. La asunción del copago de los ciudadanos se mantiene en un 20,4% del total de gasto y el resto es asumido por las administraciones públicas.

### Distribución aportación financiadores SAAD

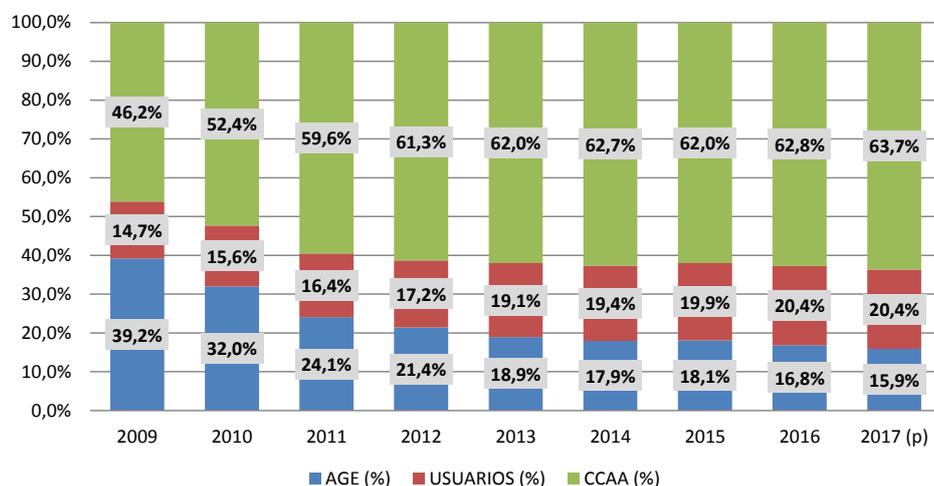


Gráfico 8: Estimación basada en modelo de costes del Observatorio Estatal para la Dependencia. Fuente de datos primarios: SISAAD



Así, aislando la financiación pública del sistema (detrayendo el efecto del copago) y considerando las estimaciones del primer semestre de 2017, la financiación finalista de la AGE en relación a la financiación autonómica sigue reduciéndose sensiblemente:

### Distribución porcentual del gasto público en dependencia por años

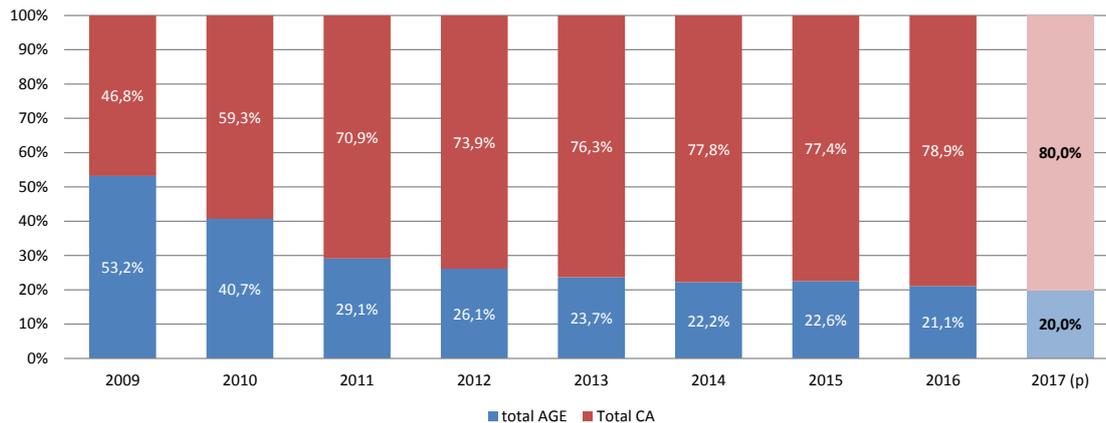


Gráfico 5: Estimación basada en modelo de costes del Observatorio Estatal para la Dependencia. Fuente de datos primarios: SISAAD

Lo más penoso del asunto de la financiación es que la AGE mantiene los valores de financiación del nivel mínimo de 2012 (recortados por el famoso RD-Ley de 13 de julio de 2012).

En los Presupuestos Generales del Estado de 2017 pactó con Ciudadanos incrementar la partida del Nivel Mínimo en 100 millones de euros (sobre el presupuesto inicial de 2016) hasta llegar a un total de 1.262,2 millones de euros.

Ya hemos explicado tanto a Ciudadanos como al resto de Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados la inutilidad de estos “incrementos” en los PGE si no se modificaban la cuantías del Nivel Mínimo Garantizado por dependiente atendido. Pues bien, **¡hemos llegado al punto en el que es muy posible que no se gaste la financiación estatal comprometida convirtiendo el pacto presupuestario en una auténtica vergüenza!** ¡Mientras fallecen dependientes antes de recibir los servicios a los que tenían derecho resulta que a la AGE le va a sobrar parte del presupuesto consignado en los PGE!

La estimación que hacemos del gasto estatal por el nivel mínimo en el primer semestre de 2017 es de 587 millones de euros. Esto supone que (si no se incrementa el mínimo estatal), considerando la pérdida de Grados III y II y el avance de los Grado I, el nivel mínimo devengado a final de año esté – con un cálculo optimista- en torno a los 1.170 millones de euros (90 millones por debajo de lo presupuestado en los PGE).

Lejos de incrementar el gasto en dependencia –como bien se han ocupado de “vender” tanto el Gobierno como en este caso- Ciudadanos, se ha llegado a un torpe pacto para la galería que no tendrá una plasmación real en la financiación del sistema. Esto constituye un incumplimiento claro del pacto que suscribieron junto al resto de la Cámara (con la sola excepción del PP) y de su propio programa.



ASOCIACIÓN ESTATAL DE  
DIRECTORES Y GERENTES EN  
SERVICIOS SOCIALES

OBSERVATORIO ESTATAL  
PARA LA DEPENDENCIA



Mientras tanto seguimos sin noticias de la Comisión de análisis de SAAD derivada de la Conferencia de Presidentes y del grupo de expertos sobre financiación autonómica.

Es URGENTE que se adopte alguna decisión sobre el futuro del sistema en clave de financiación y, hasta entonces, abordar las URGENTES necesidades financieras para la atención plena (cobertura total ya demorada dos años con 300.000 personas en espera) por la vía del incremento sustancial de las cuantías del Nivel Mínimo Garantizado. No vemos otra salida.

Ese nivel mínimo de financiación del Estado en el que descansa la “garantía del derecho subjetivo” y que debería velar por el ejercicio de los derechos de las personas en situación de dependencia independientemente de la comunidad autónoma en la que residan.

Para más información: **José Manuel Ramírez Navarro**, Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, y del Observatorio de la Dependencia e-mail: [directoressociales@hotmail.com](mailto:directoressociales@hotmail.com)